



LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

Se permite convocar a los(as) señores(as) accionistas de la entidad a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo de 2020, a las 8.30 a.m., en las instalaciones de Corferias en el pabellón 17, cuarto piso del Gran Salón - Oscar Pérez Gutiérrez, ubicado en la Carrera 37 No. 24-67 de la ciudad de Bogotá D.C.

El Orden del Día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva
4. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
5. Presentación del Informe de Gestión 2019 de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo
6. Presentación y consideración de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 individuales y consolidados
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Presentación y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
9. Aprobación del Informe de Gestión, de los Estados Financieros, del Dictamen del Revisor Fiscal y del Proyecto de Distribución de Utilidades
10. Reforma de Estatutos
11. Elección y nombramiento de miembros de Junta Directiva 2020 - 2022 y asignación de honorarios.
12. Proposiciones y Varios.

A disposición de los señores accionistas en las oficinas de Corferias, se encuentran el Balance General a 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados correspondiente al año 2019, los Libros de Contabilidad y todos los documentos de que tratan los artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

Andrés López Valderrama
Presidente Ejecutivo

Asamblea General de Accionistas



El piloto en Ovejas

Un municipio de 21.000 habitantes en el norte del departamento de Sucre, con 11 corregimientos y 23 veredas, fue escogido por el Gobierno para la ejecución del piloto.

Después de tres meses de trabajo entre la alcaldía de Ovejas, la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (Usaid), el Gobierno entregó en agosto de 2019 1.058 títulos de propiedad a familias de este municipio sucreño, con los cuales formalizó 1.395 hectáreas distribuidas en los 11 corregimientos que componen este municipio.

“En la primera etapa, los terrenos veredales no se incluyeron porque la mayoría de los predios urbanos esta-

que la ejecución catastro permita a municipios cumplir metas del Plan Nacional de Desarrollo.

ban sin legalización Alfonso Chamorro, presidente de la Asociación Municipal de Usuarios de Ovejas.

Al menos un 50 por ciento de Ovejas está pendiente de la actualización y formalización de sus predios. “Hay muchos predios que se legalizarían porque quedada una segunda etapa puestamente para de legalizar los predios, que son los más atrasados en el catastro”, afirma Chamorro.

Según la información entregada por la Oficina Presidencial para el Ordenamiento y Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, el municipio de Ovejas tiene más de 100 hectáreas pendientes para ser legalizadas. “Se trata de un volumen sustancial de títulos (más de mil